

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de **GFPHARMA ECUADOR S.A.:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de Gfpharma Ecuador S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La información presentada por la administración refleja en forma razonable en todos los aspectos contables, tomando en cuenta que GFPHARMA ECUADOR S.A. se constituyó el 6 de octubre del 2017.



ING. CPA CECILIA SANGACHA

Comisaria

CC: 1718127390

Quito, 15 de febrero del 2018